

luntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda reingresarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 23.280 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándola a prestar sus servicios en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados.**

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado aquél y confirmada la referida transitoria por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación por ser los que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Don José María Ginés Meseguer.—Categoría: primera.—Cargo que servía: Gandía.—Plaza para la que se le nombra: Valencia número 3.

Don Manuel Maraver Verdiguier.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Alcoy.—Plaza para la que se le nombra: Torrente.

Don Enrique Entrena Klett.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Tribunal Regional de Nador.—Plaza para la que se le nombra: Vagos y Maleantes de Madrid.

Don Jacinto Marín Alonso.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Córdoba número 1.—Plaza para la que se le nombra: Alicante número 1.

Don Fernando Vivanco Soto.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: Mieres.—Plaza para la que se le nombra: Siero.

Don Antonio Merchán Ovelar.—Categoría: tercera.—Cargo que servía: excedente reingresado.—Plaza para la que se le nombra: Llerena.

Don Ramón de la Fuente Rodríguez.—Categoría: cuarta.—Cargo que servía: Puebla de Sanabria.—Plaza para la que se le nombra: Benavente.

Se desestiman las solicitudes formuladas por don José Rabadán Espartero, don Angel Zaragoza Cia, don Angel Cruz Martín y don Emilio Alvarez Alonso por haber sido presentadas fuera de plazo.

Se declaran desiertas las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Río Alhama y La Vecilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de los corrientes, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales, entre Secretarios en activo de segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Fernando Antonio Martín y Martín.—Destino actual: Telde.—Secretaría para la que se le nombra: Las Palmas número 2.

*Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera*

Don Pedro Lafnez Pérez.—Destino actual: Siero.—Secretaría para la que se le nombra: San Sebastián número 3.

Don Luis Felipe Prado González.—Destino actual: Jaén.—Secretaría para la que se le nombra: Coín.

*Antigüedad en el Cuerpo*

Don José María García Galán Carabias.—Destino actual: Murcia número 1.—Secretaría para la que se le nombra: Vélez-Málaga.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Eclija, Burgos número 2, Tineo, Jumilla y Peñarroya-Pueblonuevo, las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Belmonte Ruiz.**

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo de don José Belmonte Ruiz, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 12 del corriente mes para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Barcelona a don José Roch Cabuti, Oficial de segunda categoría con destino en el Juzgado de Instrucción número 12 de la misma capital.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrilejos, Vagos y Maleantes de Bilbao, Navahermosa, San Sebastián número 1, Utrera, Valverde del Camino y Villanueva y Geltrú.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de la Dirección General de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña María del Pilar Barba Rueda, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña María del Pilar Barba Rueda, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, reingrese al servicio activo siendo destinada para la prestación de sus servicios a la Prisión Provincial de Valladolid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Gerardo Burgos Peña, Registrador de la Propiedad de Valencia-Occidente.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad de setenta años, a don Gerardo Burgos Peña, Registrador de la Propiedad de Valencia-Occidente, que tiene categoría personal de primera clase y número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 18 de marzo de 1965 por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Universidad de Valencia a don Juan Córdoba Roda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anuncio de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 10 de diciembre de 1964, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a don Juan Córdoba Roda, Catedrático de igual asignatura en la de Oviedo, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se resuelve el concurso libre de méritos para seleccionar Maestros de Taller en Centros de Enseñanza Media y Profesional.*

Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso para seleccionar Maestros de Taller de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de Cieza (Sección Metal), Llodio (Sección Carpintería), Marbella (Sección Metal) y Torredonjimeno (Sección Metal);

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.  
2.º Nombrar Maestros de Taller de los Centros de Cieza, Llodio, Marbella y Torredonjimeno a don Alfonso Estirado del Amo, don Luis Romero Gallestegui, don Francisco Javier Sánchez Asín y don Arturo García Díaz, respectivamente.

3.º Estos Maestros de Taller disfrutarán la retribución anual de 30.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y 5.000 pesetas por trabajos de prácticas, a partir de la fecha de posesión, sin perjuicio de los demás emolumentos y ventajas que se fijen especialmente para el Centro de su destino.

4.º Estarán obligados a residir en la localidad donde radica el Centro de su destino, obligación de la cual será, además, responsable el Director del mismo y estará vigilada por el Patronato Provincial, no pudiendo ausentarse sin autorización escrita de las autoridades a quienes reglamentariamente correspondiere expedirla.

5.º El nombramiento a que se refiere la presente Orden se entiende validero por un año, prorrogable discrecionalmente por periodos anuales hasta la celebración del concurso-oposición a que se refiere el Decreto de 5 de mayo de 1954. Durante este año, el interesado podrá renunciar a la continuación en el ejercicio de su cargo, bien a final de curso por su conveniencia—comunicándolo al Patronato Provincial antes del día 1 de junio—o bien en cualquier momento por causa justificada.

El Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la base XII de la Ley de 16 de julio de 1949, podrá declarar su cese a petición

justificada y conjunta del Director del Centro y del Patronato respectivo, sin perjuicio del régimen disciplinario establecido en el Reglamento de 3 de noviembre de 1953.

La posesión se verificará ante el Director del Centro, en el término de quince días, a partir de la fecha de esta Resolución, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del citado Reglamento, y por el hecho de la misma quedan estos Maestros sometidos a las normas vigentes sobre la Enseñanza Media y Profesional, y a realizar los cursillos de orientación y perfeccionamiento que el Ministerio convoque.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario del Grupo VI, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Victor de Buen Lozano*

Visto el expediente incoado para proveer mediante concurso de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 15 de enero último («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de febrero) el grupo VI, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado a don Victor de Buen Lozano, Catedrático numerario del grupo VI, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, único aspirante a la referida cátedra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 702/1965, de 11 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Santander a don Enrique Oltra Moltó.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Santander a don Enrique Oltra Moltó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.  
MANUEL FRAGA IRIBARNE

*DECRETO 703/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Guipúzcoa a don Felipe de Ugarte y Lambert de Saint Croix.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Guipúzcoa a don Felipe de Ugarte y Lambert de Saint Croix.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.  
MANUEL FRAGA IRIBARNE